

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL:

“Servicio de mediación de seguros de AcuaMed.”

A las 12:00 horas del día 12 de abril de 2019, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar el acto de apertura indicado en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas)
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico).
 Invitada: D^a. Gracia Ballesteros Fernández (Gerente de Estudios y Proyectos).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/18/19
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	96.800,00 €
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	130.000,00 €
Plazo del contrato	12 meses +12 meses

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 8 de marzo de 2019 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 8 de marzo de 2019.

El plazo de finalización para la presentación de ofertas finalizó el 29 de marzo de 2019 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido las ofertas de los siguientes tres licitadores:

AON GIL Y CARVAJAL, S.L.
MARSH, S.A. MEDIADORES DE SEGUROS
WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma las ofertas presentadas.

Se procede a la apertura de los sobres número 1 que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia. En el acto de apertura se detectan las siguientes incidencias:

- En relación con el apartado 12.4. del cuadro de características de los pliegos- Acreditación de la solvencia técnica o profesional, con la documentación aportada por los licitadores no queda acreditado que dispongan de *"Un mínimo de cinco (5) contratos en los últimos 3 años, interviniendo como mediadores, que hayan incluido en cada uno de los contratos pólizas todo riesgo de daños materiales, responsabilidad civil y responsabilidad civil medioambiental. ... "*, es por ello que la Junta acuerda solicitar a los tres licitadores aclaraciones al respecto.
- Adicionalmente, en la oferta presentada por AON GIL Y CARVAJAL, S.L., en relación con el apartado 12.5. del cuadro de características - Adscripción de medios personales o materiales constitutivos de obligación esencial, no aportan información en relación con el personal propuesto, por lo que la Junta acuerda solicitar aclaraciones al respecto.



Finalmente, se levanta la sesión a las 12.17 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



Dª. Sofía Penche Antolín



D. Fermín Lopez Unzu

El Presidente



D. Carlos Anibarro Martín



D. Francisco Baratech Torres

